



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 137, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

MUNICIPIO		NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	
ZEMPOALA		CLAUDIA LIZETH ESTRADA OMAÑA	
LOCALIDAD		DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	
JAGUEY DE TELLEZ		FRACCIÓN DE LA PARCELA Z-1 P/1, JAGÜEY DE TÉLLEZ,	
GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL		RAZÓN SOCIAL	
PRESTADORES DE SERVICIOS		CONSULTORIO DENTAL "DÜZ ESPACIO DENTAL"	
CATEGORÍA DE LICENCIA			HORARIO
ALTO RIESGO	MEDIANO RIESGO	BAJO RIESGO	
		X	8:00 A 20:00 HORAS

ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARSE EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FOLIO
0302

APERTURA O RENOVACIÓN	SUPERFICIE APROXIMADA	
APERTURA	28.00	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
EAOC880427Q38	21/01/2025	21/01/2026



IMPORTE

\$1,466.10

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo
Presidente Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Nota: El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación social, por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.

Mtro. Mahatma Gandy Hernández Aguado
Director de Reglamentos y Espectáculos



Recibí: Original Claudia Lizeth Estrada Omaña 16 de Julio, 2025.